

REMITIDOS

PELMAZOS

Al señor Estrañi:

¡Vaya, hombre, vaya! Parece mentira, don José, que con la penetración que usted tiene se haya ido por los cerros de Ubeda, pues no ha hecho otra cosa en la «maja» de paocilla que nos ha dedicado. No le extrañará, por tanto, que le dirijamos estas cuatro palabras, pues no queremos pase inadvertido que ha equivocado usted nuestros conceptos.

En el escrito que apareció el domingo, nos dirigimos al señor Núñez como corresponsal de El Imparcial, y este señor ha creído conveniente callar, no suponemos que por miedo, sino porque pensará como nosotros que la cuestión del telegrama está bastante dilucidada y no hay necesidad de hablar más de ello; él se queda con su criterio particular y nosotros con el nuestro, lo que no quiere decir que, en caso de ataque, abandonemos el campo, sino que la cuestión va pasando a ser fiambre; pero estamos prontos, si se desea por alguno, a discutir, no en el terreno de los insultos, en que suelen degenerar las polémicas, y si en el de la razón, que es donde deben discutirse los racionales.

Por consiguiente, usted, que tanto se empeña en separar al redactor de El Cantábrico del corresponsal de El Imparcial, ha caído en el cepo, pues contesta usted a palabras que sólo se han dirigido a dicho corresponsal, y se lo vamos a explicar inmediatamente.

Hemos preguntado al señor Núñez cuál era el criterio de El Cantábrico, porque, siguiendo sus teorías, el periódico no tendría criterio alguno. Y en prueba de ello, díganos, don José, ¿si cada redactor tuviese ideas políticas diferentes, El Cantábrico no estaría expuesto a que lo sostenido hoy por un redactor fuese rebatido mañana por otro? Si el periódico, pues, tiene siempre el mismo criterio, como usted dice, prueba es de que los redactores se hacen partícipes de él, porque nos parece a nosotros que si alguno no estuviese conforme con las teorías de El Cantábrico, se separaría de su redacción, a no ser (pues se dan casos) que guardase con lo hecho por la mayoría por no perder el cocido. No nos parece nada natural que redactores de un periódico vayan a oponerse en otro a las campañas sostenidas por aquél a que pertenecen, porque esto parece obra de criados que, guardando a fuerza de dinero los secretos de sus amos, después los venden al primero que se los quiere comprar. ¿Y usted, don José, cómo no habíamos «metido la pata»? ¿Y ve usted cómo se ha mezclado en una cuestión que no le es propia? Apelamos a su buen sentido.

Sin embargo, no se debe arrepentir de lo hecho, porque ello le ha servido para hacer en la Paocilla un verdadero chiste, aquel de que el criterio de El Cantábrico está a la vista de los que saben leer y tienen entendimiento para saber lo que leen. ¿Risum teneatis? ¿Será cierto que tenga usted tan poca vista como el señor Núñez? ¿Será posible que no vea usted más allá de sus paocillas? Así debe ser, porque, sin saber por donde, se ha metido en la camisa de La Pelma, que tiene mucho, muchísimo más de once varas. ¡Mire usted que contestar a una pregunta dirigida a otro, sólo por el aquel de la camisa!

¡Tiene tres pares de paocillas! ¡Claro! Al leer nuestro escrito, no vio lo que iba entre líneas. ¡Y para eso se acuerda de Calomardel! ¿Y no se acuerda usted también del moro Muza? ¡Pícaro fuerza del consonante! ¡Si hay cosas que hacen reír a la estampa de Pelarlet!

LA PELMA

Catebráticos y kinetoscópicos:

Hemos visto vuestra valiente actitud. Estamos a vuestro lado y enfrente de quienes, llamando a su publicación eco de la opinión pública, (mejor dirían organillo insoportable) quieren hacer creer fuera de la montaña, porque aquí ya sabemos a qué atenernos, que reflejan la opinión de los montañeses.

No es la opinión de... cuatro montañeses (?) la de casi todos los vecinos, ni el criterio particular de un corresponsal es la opinión del pueblo ni de un número de vecinos bastante numeroso siquiera, ni está el honor de la tierra ni de ninguno de sus hijos en la punta de ningún acero.

Catebráticos y kinetoscópicos:

¡Venga una escoba!... y pronto, si no queremos ver a nuestros contreráneos víctimas de ajenos criterios particulares. ¡Arriba los cántabros! Siempre a vuestro lado

LA PUCHERA.

El criterio de "El Cantábrico"

Ahora que ha vuelto a ponerse «sobre el tapete» el criterio de El Cantábrico; cuando éste sostiene que el suyo es distinto del que observa el señor Núñez, redactor del mismo, exredactor de La Voz Cantábrica y corresponsal de El Imparcial; ahora que se está hablando de sí el periódico dirigido por el señor Estrañi observa un criterio fijo, aceptable entre sus piadosos lectores, conviene que éstos se fijen en la noticia que dió ayer:

Dice así: «Ayer fué objeto de todas las conversaciones un notable artículo (notable y todo) que, firmado por nuestro querido amigo (¿) y compañero en la prensa señor Castrovído, publicó La Voz Cantábrica.»

Conste a nuestros lectores que ese «notable artículo» del querido amigo de los redactores de El Cantábrico, fué el que escribió el director de La Voz, invitando a la ejecución de un duelo que habría de celebrarse, caso de ser aceptado, entre el señor Castrovído y los que componen La Cátedra y El Kinetoscópico.

Y sigue diciendo El Cantábrico: «Nosotros...»

«Entendemos que, para corregir los excesos que un periódico pueda cometer, están los tribunales de Justicia ó el procedimiento a que invita el señor Castrovído a los que se crean injuriados por él.»

¡Alto ahí! Para corregir esos excesos están, sí, los tribunales de justicia, nunca el procedimiento propuesto por el señor Castrovído.

Al sostener El Cantábrico lo que dice en su noticia, se declara partidario del duelo; este es su criterio irreligioso.

Si el periódico del señor Estrañi entiende que el duelo está de su irreligiosidad; nada importa que quiera aparecer a los ojos de sus lectores con cierto misticismo. Eso es hipocresía.

Pero... sigue El Cantábrico: «Nuestra manifestación en este asunto es tan sincera (¿) —hay que fijarse— que nace exclusivamente del respeto que nos merecen todas las opiniones.»

¡Todas las respeta el diario del señor Estrañi! Esta afirmación no es el parecer particular del señor Núñez, ni el de un redactor del periódico, es éste quien habla; es éste el que respeta todas las opiniones, por eso él, indudablemente, no tiene ninguna, y si la tiene, es, como se ha visto, irreligiosa en extremo, condenada por la Iglesia. El criterio de ese diario es el de respe-

tar el de todos, sea bueno ó malo, y el de recomendar el duelo. Está juzgado El Cantábrico. Y... ni una palabra más.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Trevilla, y con asistencia de los señores Presmanes, Gómez, Benet, Sansano, Ruiz Huidobro, Agüeros, Gutiérrez Calderón, Martínez, Horga, Santisteban, Setién, San Martín, Carre, Toledo, Pereda, González, Casanueva y marqués del Robrero, se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento.

Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. El mozo Gerardo Muñoz Herrera, de Peñacastillo, que por haber estado complicado en la causa de este nombre últimamente vista en la Audiencia, estaba pendiente de la declaración de soldado, en vista de que tiene la talla necesaria y de que no alega exención alguna, es declarado soldado.

Los señores Ruano y Fresnedo excusan su asistencia por encontrarse enfermos. El director de la banda municipal propone el ascenso a músico de segunda al de tercera Antonio Pierragués, y correr la escala cubriendo las vacantes con otros músicos de inferior categoría.

Se aprueba. Varios vecinos presentan una instancia en la que solicitan que la condición de haber servido en el ejército, que marca el Reglamento de bomberos para ingresar en el cuerpo, pueda ser sustituida por la de haber sido bombero voluntario.

Dicha instancia pasó a la comisión de Policía para que informe.

Sobre la mesa

A petición del señor Agüeros se hallaba sobre la mesa el informe de la comisión de Hacienda sobre la concesión de una pensión a la viuda del que fué portero mayor del Ayuntamiento don José Benito.

El señor Agüeros dice que al pedir en la sesión anterior que quedase sobre la mesa dicho informe, no lo hizo con la intención de oponerse a la concesión de dicha viudedad a la que fué digna compañera del probo empleado fallecido.

Añade que su objeto principal fué estudiar el informe, pues en él, a pesar de que hay un real decreto en que se dispone que la concesión de estas pensiones es potestativa de los Ayuntamientos, se citaban otras leyes y otros decretos que tienden a menoscabar aquellas atribuciones, como si hubieran pretendido que en el ánimo de los señores concejales surgiera la duda respecto a la formalidad de dicha concesión.

El señor Carre dice que no se han involucrado los decretos y que el propósito de la Comisión era el de conceder la pensión a la viuda de un antiguo y honrado empleado del Municipio.

El señor Horga dice, que la Comisión, al citar aquellos decretos, lo hizo para mejor inteligencia de los concejales.

Se aprueba la concesión de dicha viudedad. Estaba también sobre la mesa a petición del señor Ruano, el expediente sobre bonificación de la sal que emplean en su industria los pescadores.

El señor Agüeros dice que el señor Ruano se encuentra enfermo, por cuya causa no asiste a la sesión y que rogaba se aplazase el asunto hasta la sesión próxima, a la cual ya podría asistir probablemente el señor Ruano.

Se acuerda que quede sobre la mesa. Otro asunto que estaba sobre la mesa era el informe denegando el permiso que solicitaba doña Lucía Gutiérrez para abrir un despacho de carnes en la calle de Magallanes.

Como dicho asunto estaba sobre la mesa a petición del señor Fresnedo y éste también se encuentra enfermo, el señor Horga hizo análogas manifestaciones y solicitud que el señor Agüeros, acordándose que quedara para la próxima sesión.

También estaba sobre la mesa el anuncio de la plaza vacante de médico titular. El señor Gómez propone que en el anuncio se diga que la vacante se cubrirá con el carácter de interinidad.

El señor Agüeros contesta que la comisión se ha atendido para hacer las condiciones del anuncio, a lo acostumbrado en aquellos casos, que la vacante no se podrá cubrir con interinidad porque los enfermos necesitan asistencia y nadie se la puede dar mejor que el médico que tenga la plaza en propiedad.

Se acuerda que se publique el anuncio en la forma propuesta por la comisión.

Comisión de Hacienda

Se da lectura de un proyecto, presentado por la Comisión de Hacienda, acerca de las reformas que deben hacerse en el edificio que ocupa la Audiencia y acerca también de la reparación que hay que hacer en el mobiliario de la misma.

Se acuerda que pase a estudio del arquitecto y facultar a la Alcaldía para que realice dichas mejoras.

Comisión de Obras

Doña Hipólita y doña Adela Ilera y don Miguel Pérez solicitan permutas de terrenos en Ciriego por otros que poseen en el cementerio de San Fernando.

Se les concede. La Comisión de Obras presenta una moción sobre las reformas que deben hacerse en las casas viviendas que hay en el cementerio de Ciriego.

Se acuerda que pase a estudio del arquitecto. Se aprueba el informe y presupuesto para la colocación de filtros en las fuentes públicas, con el voto en contra del señor Carre.

Se aprueban también las cuentas de las obras ejecutadas por administración durante la semana anterior, importantes 871 pesetas 50 céntimos.

A la subasta para la adquisición de losa arenisca se han presentado dos proposiciones, concediéndose la subasta a don Tibureto García que hace un uno por ciento de descuento en la cantidad presupuestada.

Después del despacho

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura de una proposición del señor Ruiz Huidobro en la que pide que se abra una información para averiguar lo que ha ocurrido en el parque de la Magdalena, nombrándose para ello una comisión.

El señor Ruiz Huidobro defiende su proposición y manifiesta que el rumor público dice que aquellas obras se hacen de una manera poco formal y sostiene que se abra la información a que se refiere su proposición.

El señor Alcalde dice que, antes de tratar de esa información, cree de su deber el hacer algunas aclaraciones, pues parece que en la proposición del señor Ruiz Huidobro va envuelta alguna censura para la Alcaldía.

Añade que en la parte de la proposición que se refiere a la manera con que se efectúan los pagos de las obras que se ejecutan en la Magdalena, es donde más claramente se ve la censura para el Alcalde, censura que no admite, porque además de tener tranquila su conciencia por haber obrado honradamente, no tiene que dar cuentas a nadie más que al Tribunal de Cuentas.

El señor Ruiz Huidobro dice que no entró en su ánimo en lo más mínimo el empuñar el prestigio del Alcalde como administrador de los intereses del pueblo, y que él sólo se limitaba a cumplir con su deber.

El Alcalde pregunta al señor Huidobro que cómo sabe los datos que menciona en su proposición, si es que los sabe por lo que el rumor público ha llevado a sus oídos, si es porque lo ha visto sobre el terreno ó si ha sido informado por algún empleado del Ayuntamiento.

El señor Ruiz Huidobro contesta que tuvo conocimiento de lo que ocurría por lo que de público se decía y que para cerciorarse fué al parque de la Magdalena y allí adquirió la certeza.

El señor Agüeros interviene en la discusión y dice que nadie duda de la honrada administración del Alcalde; que hasta ahí han llegado también los rumores que circulaban acerca de lo que ocurría en el parque de la Magdalena; y que la información que propone el señor Ruiz Huidobro se refiere principalmente a lo ocurrido con los árboles que fueron arrancados.

El Alcalde dice que oye con gran satisfacción las manifestaciones que acerca de su gestión ad-

ministrativa hacen los señores Ruiz Huidobro y Agüeros; y refiriéndose a los datos que han adquirido, les pregunta si los adquirieron del señor Hornedo, ingeniero inspector de aquellas obras, que era al que debieron acudir.

Añade que no han sido arrancados doscientos cincuenta y tantos árboles, sino 37, y lo fueron porque se habían secado.

Respecto al portón que dice el señor Ruiz Huidobro que está cerrado, lo que allí se ha hecho ha sido construir una alcantarilla.

El señor Agüeros dice que no pretende tampoco censurar al señor Hornedo, y una prueba de ello es que, cuando se verificó la votación para su nombramiento, entre las numerosas papeletas en blanco no estaba la suya, pues él dió su voto por dicho señor.

Añade que no tenían el señor Ruiz Huidobro y él necesidad de consultar con nadie, pues les bastaba con lo que vieron.

El señor Ruiz Huidobro manifiesta que no tuvo intención de ofender con su proposición al Alcalde, ni al delegado de la Alcaldía, señor Presmanes, ni al ingeniero señor Hornedo; pero que a espaldas de ellos pudiera haberse hecho algo que fuera grave.

Añade que sean 37 ó 200 los árboles que se han arrancado, lo cierto es que no se han entregado al Ayuntamiento.

Sobre este asunto se entabla una larga discusión en la que interviene los señores Alcalde, Ruiz Huidobro, Agüeros, Presmanes y Carre.

Por último, el señor Alcalde pregunta si se nombra una comisión para que entienda en el asunto. Se acuerda así. El Alcalde propone para que formen la comisión a los señores Ruiz Huidobro y Agüeros, pero éstos no aceptan.

Después de algunos dimes y diretes se acuerda nombrar a los señores Agüeros, Setién y Cabrero, a los que acompañarán los señores Presmanes y San Martín.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Ayer se presentó en nuestra redacción don Domingo Núñez Fernández, el individuo que anteaer fué detenido por los agentes de vigilancia en virtud de órdenes recibidas de Madrid.

Dicho señor nos manifestó que la causa a que se debía su detención era un asunto de familia, y que ésta era la que había acudido al ministro de la Gobernación y al Gobernador de Madrid solicitando su captura por el temor de que se embarcara para América, por lo que nos suplicaba que rectificásemos la frase de pájaro de cuenta que, al hablar de su detención, le atribuimos.

Así lo hacemos, con gusto, pues se trata de un hombre honrado que solamente por disgustos de familia se separó de ella, motivando esto el que se interesara su detención.

Como ayer llegaron los individuos de su familia que le reclamaban, fué puesto en libertad y entregado a ellos.

En la feria de Santa Isabel que terminó ayer en Torrelavega se verificaron 1.014 transacciones; 830 de ganado vacuno y las 204 restantes, de caballar. El ferrial estuvo animadísimo durante los tres días que duró la feria.

Recordamos a los mozos excluidos de reemplazos anteriores y a los que se hallen con licencia ilimitada en segunda reserva ó se hubiesen redimido a metálico, la obligación que tienen de presentarse durante el corriente mes, si no lo hubieran verificado en el anterior, en las oficinas militares correspondientes para la revista anual.

El teniente coronel de infantería don Manuel Barahona Noriega, agregado a la zona de esta capital, ha sido destinado al regimiento de Reserva de Bilbao, número 78, de plantilla.

Una boda

En el mes de Enero próximo se verificará la boda de un simpático joven ó ilustrado abogado, frecuente narrador, en un periódico local, de cosas de la buena sociedad y muy estimado en ella, con una bella y distinguida señorita, hija de un conocido y respetable comerciante, propietario de una acreditada industria «de primera necesidad.» Otro día seremos más explícitos.

A numerosas personas hemos oído lamentarse de la sociedad que constantemente se observa en la subida a la calle de la Blanca, esto es, en el trozo de dicha calle que tiene el pavimento de asfalto.

Razón de sobra tienen para lamentarse esas personas, y mucho más por la causa que es origen de dicha sociedad, pues hemos visto en varias ocasiones a muchos chiquillos que, sin reparo de ninguna especie, y a las doce del día, se ponen en la parte superior de la cuesta a hacer algo que la delicadeza nos impide mencionar.

Esto, además de ser inmoral, es sucio, por lo que esperamos que el señor Alcalde ordene que se vigile esa parte de la calle de la Blanca para impedirlo.

Romano

El verificado ayer ha dado el siguiente resultado: 15 reses mayores y 20 menores, con peso de 4.390 kilos. 5 cerdos, con peso de 639 kilos. Carneros 1, con peso de 12 kilos.

Formado el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto del Ayuntamiento de Rionansa para 1897 ó 98, se halla expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento por término de quince días.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza ha acordado declarar a doña Josefa Gutiérrez y Gutiérrez, maestra de la escuela del pueblo de Barros, con derecho a la jubilación de 560 pesetas anuales.

Esta jubilación comenzará a percibirla desde el día 12 de septiembre último, con cargo a los fondos que dicha Junta posee en la sucursal del Banco de España en esta capital.

Por exceso de original no podemos publicar hoy unos artículos con que nos han honrado nuestros distinguidos amigos y eruditos colaboradores don Gonzalo de la Torre y de Trassiera y Pedro Sánchez.

Tampoco podemos publicar otro artículo titulado «Honor posee quien con honor obra» y un discurso pronunciado en la Habana por el señor don Santos Guzmán, en la Junta magna del partido de Unión Constitucional de Cuba.

Audiencia

Ayer se celebró en la Sección segunda la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Francisca Toribía Pabola y Onsari, vecina de Otaña, acusada de haber sustraído de una finca de doña Guadalupe Llano, leña procedente de 23 árboles que hubo necesidad de cortar para dar paso a la vía del fe-

rrocarril en construcción de Castro Urdiales a San Julian de Musques, cuyas leñas fueron tasadas en diez céntimos de peseta.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera a la procesada, como autora del delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y diez céntimos de indemnización.

El abogado defensor interesó la absolución de su cliente, fundado en que los hechos verificados por la Francisca constituían solamente una falta.

Ayer a las nueve y media de la mañana, sostuvieron una reyerta en la boardilla de la casa en construcción, propiedad de don Enrique L. Barredo' sito en el paseo de la Concepción, los carpinteros Manuel Cañedo Fernández y Serapio Martínez Cabrero, vecinos los dos de la Albercía.

La causa de la reyerta fué que el Cañedo hacía al Cabrero algunos cargos acerca de la herramienta que le faltaba.

La cuestión llegó a agriarse y, según manifiesta el Cañedo, su contricante le dió una bofetada, produciéndole esto tanta irritación que, valiéndose de una trincheta, le dió un golpe en la espalda.

A consecuencia del golpe resultó el Cabrero con una pequeña herida incisa en la espalda, de la que fué curado en la Casa de socorro.

Ayer denunció la guardia municipal numerosos patios y callejas que se encuentran sucios.

Los vecinos y los contribuyentes por los Ayuntamientos de Bárcena de Pié de Concha y Cabezón de la Sal que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presentarán en la Secretaría de aquel Ayuntamiento las relaciones de alta y baja acompañadas de los documentos que acrediten el pago de derechos a la Hacienda, con objeto de proceder a la formación del apéndice al amillaramiento para el año económico de 1898 ó 99.

Las relaciones las presentarán antes del 31 de diciembre próximo.

En la primera propuesta de destinos militares serán cubiertas las vacantes de capitán que existen en la zona y regimiento de reserva de esta capital.

Hoy es el duodécimo aniversario de la muerte del Rey Alfonso XII, que falleció en Madrid el día 25 de noviembre de 1885.

Se ha dispuesto que sean relevados en Palencia y Bilbao, por oficiales de las respectivas guardias, los que, procedentes de esta capital, acompañan expediciones de enfermos y rezagados de Cuba con destino a Madrid y Barcelona.

Hoy, como jueves, amenizará el paseo del boulevard, de tres a cinco de la tarde, la banda municipal, ejecutando seis de las mejores piezas de su esogido repertorio.

Ayer visitamos el establecimiento de sombrería que ha instalado en la calle de San Francisco, número 25, don Pedro del Campo.

Como ya se conoce la pericia que el señor Campo tiene en los trabajos a que ha venido dedicándose, omitimos elogios innecesarios, y sólo decimos que los géneros que tiene a la venta son inmejorables, de excelente confección y de precios baratísimos, teniendo en cuenta dichas condiciones.

El Gobernador civil de Vizcaya ha concedido las siguientes autorizaciones de envío de armas a esta capital.

A los señores M. Sánchez y Compañía, a la consignación de don Canuto Pascual, de tránsito para las islas Canarias, una caja que contiene dos escopetas, dos pistolas y 28 revólvers.

A los señores Quintana Hermanos, a la consignación de los señores E. de Vial y Hermanos, de tránsito para Colombia, 7 cajas que contienen 164 escopetas de pistón, 2 de fuego central y 60 cartuchos vacíos.

Las siete pesetas que, como ayer dijimos, habían entregado en esta administración para la familia necesitada y con enfermos de la que hablamos el día anterior, han sido entregadas a dicha familia.

Dos personas caritativas nos entregaron ayer cinco pesetas una y dos otra, para la anciana que por nuestro conducto imploraba ayer la caridad; y ayer mismo le hicimos también entrega de dichas limosnas.

Pérdida

A una conocida persona de esta localidad se la ha extraviado en el Boulevard, frente al café Suizo ó en las calles contiguas a éste, un reloj de oro con cadena del mismo metal.

Se suplica a la persona que le haya encontrado le entregue en la administración de LA ATALAYA, donde se la gratificará.

Ya se ha publicado la Instrucción para llevar a debido cumplimiento en la Península é islas adyacentes el censo general de habitantes, que cada decenio está mandado hacer.

El día último del corriente año es el señalado para que se cubran los pliegos que se repartirán a domicilio por los agentes de la autoridad, quienes después pasarán a recogerlos ya cubiertos y firmados por el cabeza de familia ó jefe de la casa, debiendo advertir que se incurrirá en responsabilidad penal por hacer dicho empadronamiento con ocultaciones ó resistirse a cubrirlo; dejando de cumplir lo que se manda, por creer que servirá dicho empadronamiento para subir las contribuciones, pedir más soldados, y otras estupideces análogas.

El empadronamiento es útilísimo y nunca perjudicial. Téngase así entendido.

Se ha publicado una real orden por la que se prohíbe tener academias preparatorias militares a los oficiales del ejército que se hallen en escala activa.

A la considerable suma de treinta y tres mil libras esterlinas asciende la cantidad que, en calidad de multa, debe al Gobierno español la casa constructora de los «Destroyers» que se están construyendo en Inglaterra, por retraso en la entrega de dichos buques de guerra.

Sabemos, dice un colega, que el periódico La España, órgano de la colonia española en Valparaíso, ha emprendido una benéfica campaña para nuestros intereses nacionales, encaminada a repatriar a los emigrados de nuestro país que residen en Chile, dirigiéndolos a nuestras colonias de Oceanía.

Hasta la fecha, más de 500 emigrados españoles, padros de familia, han solicitado su repatriación en dicha forma.

Una compañía de explotación francesa, se propone hacer un viaje a las provincias españolas, con objeto de ver el estado de los negocios en diferen-

tes regiones, y hacer instalaciones de maquinaria para fabricación de vinos.

En breve aparecerá en la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento advirtiendo a los escolares que no se concederán las vacaciones de Navidad hasta el día 23 y amenazando con severísimas penas a todos aquéllos que anticipen un solo día las vacaciones.

Fe de erratas

En nuestro artículo de fondo de hoy, se han deslizado varias erratas que desfiguraron por completo el sentido del mismo y que creemos deber rectificar.

Donde dice «el ministro y sólo el ministro es responsable de lo que el ministro afirma» debe decir «el ministro sólo el ministro es responsable de lo que el Monarca afirma».

Donde dice «los políticos y no los políticos liberales tienen la culpa de la popularidad de los Monarcas. Por dentro» debe decir: «Los políticos liberales y sólo los políticos liberales tienen la culpa de la impopularidad de los Monarcas. Por derecho.»

Alguna otra errata se deslizó también, pero siendo menor su importancia confiamos en que el buen sentido de nuestros lectores la subsanará fácilmente.

El Boletín Eclesiástico del obispado de Mondoñedo, contiene en su último número un edicto para la provisión de un Beneficio de gracia de aquella Santa Iglesia Catedral.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 30 días a contar desde el día 15 del corriente.

Don Francisco Teira, vecino de Torrelavega, ha presentado una solicitud de concesión de 24 pertenencias, con el nombre de Ampliación a la Delfina, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Regato de Trancón, término del pueblo de Oruña, Ayuntamiento de Piélagos.

Don Emilio Dozal, vecino de Santander, ha presentado otra solicitud de 12 pertenencias, con el nombre de Anvello, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Monte del Ledo, término del pueblo de Ontón, Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido ayer en esta capital la virtuosa señora doña Amalia Trecha y Pellón.

Acompañamos a la familia de la finada en el justo dolor que estos momentos embarga su ánimo y pedimos a nuestros lectores unan a las nuestras sus oraciones, rogando al Todopoderoso por el alma de la infortunada señora.

Ayer, por la mañana, falleció en el Hospital de San Rafael el soldado procedente del ejército de Cuba, Juan Molina Ruiz.

La conducción del cadáver se verificará hoy a las ocho de la mañana.

Suplicamos a nuestros lectores que eleven una oración al Altísimo, por el alma del infortunado defensor de la patria.

A las ocho de la noche de ayer dejó de existir en el Hospital de San Rafael el soldado procedente de Cuba llamado Félix López.

La conducción del cadáver tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

Dios haya acogido en su seno el alma del valiente defensor de la patria Félix López.

Se necesitan canteros para trabajar fuera. Los que lo deseen, pueden entenderse con don Manrique de la Hoz, en Santander, calle de San Fernando, núm. 42.

Pensiones

Dirtjánselas familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas a

EMILIO DOCAL

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. Calle de Santa Clara, número 6 y 8, principal.

COLEGIO

Para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior. Primera enseñanza, superior y labores. Para más informes, Carbajal, 9, segundo.

Cortiguera.—Dentista—Atrazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14. 2.ª

Competencia sin rival

Los conservadores

El directorio del partido conservador se reunió ayer tarde para solucionar todos los asuntos pendientes, respecto á dicho partido.

Los catalanes

Madrid 24—2'40 t.

La comisión del Fomento y Producción Nacional de Barcelona, continúan haciendo visitas.

Hoy han visitado al general Martínez Campos.

Las visitas tienen por objeto un fin platónico, pues como es sabido, se ha aprobado la implantación de la reforma arancelaria en Cuba.

Hay seguridades de que se llegará á un concierto por conveniencia de los intereses antillanos y peninsulares.

La escuadra inglesa

Comunican del Ferrol que el almirante inglés ha obsequiado con un té en el teatro Jofre á las autoridades y personas distinguidas de aquella población.

Bajó á tierra la música de la escuadra, la cual fué aplaudidísima al terminar de tocar varias piezas de su repertorio.

Anoche se celebró á bordo del buque almirante un banquete, al que asistió el capitán general del departamento señor Arias Salgado, las autoridades y la aristocracia ferrolana.

Esta noche se celebrará en el teatro Jofre una función de gala en honor de los marineros de la escuadra inglesa.

Esta zarpará de este puerto mañana jueves.

Aplausos

El Liberal se felicita del resultado del Consejo de ministros celebrado anoche.

Dice que ha sido un paso decisivo. Añade que Cuba, unida á España por los lazos de la gratitud, dará un margen protector en los aranceles en favor de la industria y comercio de la Península.

Envenenamiento

En Almansa se ha envenenado comiendo setas un matrimonio y dos hijos.

Los infelices fallecieron en medio de grandes dolores.

Monederos falsos

En Zaragoza han sido detenidos dos comisionados de vinos, en cuyo poder se encontraron billetes falsos del Banco de España de 50 y 100 pesetas.

Firma de decretos

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general señor Aragón.

Nombrando al general señor Tuero, jefe de una brigada del quinto cuerpo de ejército.

Nombrando intendente del sexto cuerpo de ejército al general señor Valdivielso.

También se han concedido varias recompensas y el cambio de destino de cuatro coroneles de infantería.

Los laborantes

Los telegramas que se reciben de Nueva York dicen que los laborantes se agitan mucho, habiéndose dirigido á los distritos hojas patrióticas de todas las federaciones en demanda de recursos.

También han gestionado cerca de los representantes de las Cámaras, las cuales se abrirán en el próximo diciembre.

Los republicanos

Madrid 24—10 n.

Telegrafían de Barcelona que los republicanos han celebrado una reunión que se ha visto concurrida, y en la cual hicieron uso de la palabra los señores Sol y Ortega, Vallés y Ribot y algunos otros, combatiendo todos la autonomía arancelaria que trata de concederse á Cuba.

Hoy se reunirán nuevamente y dirigen telegramas al señor Sagasta, formulando una protesta.

Los romeristas

El señor Romero Robledo ha mandado cartas á sus amigos convocándoles á una Asamblea para rendir un tributo de admiración al señor Cánovas y fijar la actitud del partido.

Según manifestación del señor Romero Robledo, el partido se propondrá la defensa de la integridad nacional de la producción y de los trabajos en los talleres y en los campos y del Estado legal constituido.

No habla de elecciones porque considera este asunto como sueño de niños ó visitar de ciegos.

Los filibusteros

Telegrafían de Nueva York que la Liga cubana, partidaria de los filibusteros, dirigirá un manifiesto, con 500 firmas al país, pidiendo influyan cerca de los representantes para que estos acuerden el reconocimiento de la beligerancia á los rebeldes cubanos.

Nobleza obliga

Según despachos de Nueva York los periódicos de aquella capital publican extensos y sensacionales trabajos haciendo la historia del cautiverio de los apresados en El Competitor desde el momento en que tuvo lugar su captura.

Ilustran dichos trabajos retratos y otros gravados llamativos, epígrafes y descripción de los sufrimientos que han pasado y crueldades que suponen se han cometido con los prisioneros.

En contra de semejantes escritos é ilustraciones gráficas, están las declaraciones del capitán Laborde, quien afirma haber sido tratados en la cárcel con toda consideración y bondad.

Frases de afecto

El Journal de París dedica esta mañana

froses afectuosas al señor León y Castillo, embajador de España cerca del Gobierno de la vecina república, recordando la rectitud y cortesía con que desempeñó anteriormente el mismo cargo, y expresando la satisfacción con que se ha visto su vuelta á París.

Los rifeños

El sultán de Marruecos ha dispuesto que en cuanto termine la expedición contra las tribus rebeldes, dirigida por él mismo, salgan para la costa del Riff tres vapores marroquíes con tropas de desembarco, las cuales llevarán la misión de castigar con todo rigor á las kábilas que realizaron últimamente actos de piratería.

Las reformas

Todavía no se conocen los acuerdos adoptados ayer en el Consejo, acerca del nuevo régimen antillano.

De lo poco que han dicho los ministros, se deduce que el fondo de la nueva Constitución para Cuba es el de la nuestra, porque está inspirada en la de la metrópoli, con las modificaciones que son necesarias y que responden al estado de las Antillas.

A estas modificaciones hay que añadir únicamente algunas otras variantes que se han tomado de la Constitución inglesa, de la del Canadá y de la de los Estados Unidos, de esta última en lo relativo á Gracia y Justicia.

La Cámara insular estará compuesta de diputados elegidos por sufragio universal, uno por cada 25.000 almas.

Se calcula que siendo el censo de Cuba aproximadamente de millón y medio de habitantes, el total de miembros de la Cámara ascenderá á unos 60.

Los ministros del Consejo responsable ante las Cámaras son cuatro en vez de los cinco que parece señalaba el primitivo proyecto, pues no se añade el de Justicia.

Al Gobernador general se le reserva una especie de sanción de los acuerdos de la Cámara, sanción que no puede llamarse veto, pero que tiene efectos análogos.

El Senado se compondrá de 35 individuos, de ellos 21 electivos y los otros 14 de designación especial, por los cargos que ocupen.

La parte electiva del Senado no se elige por sufragio universal, sino por sufragio indirecto.

El censo para diputados y concejales será el mismo que para la Cámara insular.

En el decreto relativo á concesión del sufragio universal, se incluyen también las condiciones de los que han de ser elegibles.

No se altera la actual división electoral para representantes antillanos en nuestro Parlamento.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

Table with columns: MADRID, Dia 23, Dia 24. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Deuda de Cuba de 1896, Deuda de Cuba de 1890, Obligaciones del Tesoro, Banco de España, Tabacaleras, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Obligaciones de Aduanas, Obligaciones de Filipinas, París á la vista, Londres á la vista, and PARIS section with 4 por 100 español exterior, Norte de España: acciones, Bolsín de Madrid.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Todavía lo de Dreyfus

Madrid 24—12 t.

Dicen de Túnez que ha embarcado en aquel punto con dirección á Marsella, el comandante Villinet, acusado de complicidad en el asunto Dreyfus por el teniente coronel conde de Erterhazi.

Este asunto tendrá un compás de espera hasta el sábado que llegue á Madrid dicho militar.

La «Nautilus»

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que, procedente de Cádiz, ha fondeado en aquel puerto la corbeta de guerra española «Nautilus», escuela de guardias marinas. La tripulación ha sido objeto de una cariñosa acogida en dicho puerto.

Ultima Hora

La cuestión arancelaria

Madrid 25—2 m.

El Gobierno ha recibido innumerables telegramas de Barcelona, pidiéndole que no resuelva la cuestión arancelaria sin someterla antes á la aprobación de las Cortes.

Un lío

Madrid 25—2'10 m.

Un periódico de Zaragoza inserta despachos de Madrid diciendo que la Junta de fusión republicana había prometido defender y aprobar la autonomía cubana á cambio de veinte actas de diputados.

Un individuo de la Junta contestó en nombre de ésta que los republicanos son incapaces de pedir ni aceptar actas.

Sesión borrascosa

Madrid 25—2'20 m.

En el Parlamento austriaco las oposiciones querían seguir su política de obstrucción.

El presidente negó la palabra al jefe de los socialistas. Este, seguido de sus partidarios, asaltó la presidencia, arrojando al presidente.

Restablecido el orden, vuelve á reanudarse la sesión, pero un nuevo asalto á la presidencia la hace imposible, pues los diputados comenzaron á darse palos y bofetadas, llegando uno á sacar un puñal.

A duras penas pudo imponerse el orden. Hay muchos diputados heridos y muchas levitas rotas.

Los promovedores del escándalo están presos.

El nuevo Zanjón

Madrid 25—2'30 m.

Sigue afirmándose que el Gobierno ha tenido noticias satisfactorias de Filipinas. Espera más detalles para hacerlos públicos.

Mensaje

Madrid 25—3 m.

En el Mensaje que Mac-Kinley manda al Parlamento hará constar su satisfacción por el indulto concedido á los piratas comprometidos en el asunto del Competitor.

Dícese que en vista de la actitud del Gobierno español, muchos insurrectos se acogerán á indulto.

La concesión de la autonomía arancelaria considerase por los filibusteros como necesario preámbulo de la independencia.

Los del 85.—Cerralvo

Madrid 25—3'10 m.

Se acordó en definitiva expedir licencia absoluta á los quintos del año de 1885.

Cerralvo salió de París con dirección á Londres.

El gran pastel

Madrid 25—3'30 m.

Conócese ya la forma en que el Gobierno quiere arreglar las dificultades que á la concesión de la autonomía arancelaria opuso el país.

Los aranceles de Cuba se harán por la Cámara insular, enviándole después á las Cortes peninsulares para que éstas los aprueben y establezcan la tabla de valoraciones.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Riñones á la madrileña.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atrazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Lengua en salsa de jardinera.

Ostras frescas de Cudón

ROM BACARDI

De venta en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.

Anuncios



Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cotte y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

Se alquila

un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal.

Se vende

yeso fino blanco francés á tres pesetas sacó de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso. Los precios son arreglados.

Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atrazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

¡Quien anda ahí! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue! 3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficos armarios de luna. | 5 y medio duros, arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duros media sillera tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercadería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Completo surtido en cortés de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 84 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante. Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

SOLO POR ESTA SEMANA

Se liquida una gran partida de paños para abrigos, en varias colores y dibujos, á 6 reales. Se siguen vendiendo baratísimos los cortés de vestidos de más novedad á 16, 18 y 20 pesetas. Nueva colección de talmas para señora, á 10 pesetas. Gran saldo de paños para hombre. Inmenso surtido en yutes para cortinajes y sillerías, desde 70 céntimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

RICARDO SOTO.-42, BLANCA, 42

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

COMPRADORES DE CHOCOLATES Y TAPIOCAS.

Se hacen magníficos REGALOS en cristal, loza, porcelana y jarras de capricho, al que compre los exquisitos chocolates marca «Cesáreo Ortiz» y las especiales tapiocas que vende esta casa.

También se ha recibido inmenso surtido, todo nuevo, en garbanos de Castilla, alubias de Herrera, lentejas, conservas de frutas y hortalizas, carnes y pescados, higos de Fraga, orejones de melocotón, turrones legítimos de Gijón, carne de membrillo, etc., etc.

Clases escogidas y precios los más baratos en esta plaza.

LOS JARDINES—VELASCO, 5

Cesáreo Ortiz

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGOINES DE MUELLES

sillerías de paja

REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

GUANTES

cabritilla, primera clase, gran rebaja de precios, sólo por 15 días.

Bonito surtido en pelerinas y cuellos de piel, últimos modelos de París.

Camisería, corbatas y género de punto.

CRESCO.—SAN FRANCISCO, 25

EL ANISETE ESTRANI

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

SE ARRIENDA

un espacioso almacén en la cuesta de Moctezuma. En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Ribera, número 9, darán razón.

Alfalfa superior,

habas de Sevilla, guisantes enanos y toda clase de hortalizas, fresas y flores para la presente estación, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, núm. 9. Tubérculos y plantas de hortalizas.

Se vende

tienda de comestibles recientemente establecida en punto céntrico. Ocupaciones extrañas impiden á su dueño atenderla. Informarán en esta Administración.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

La X. Blanca, 16 y 18

Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalo. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Arañas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Transparentes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros é infinidad de artículos que no se mencionan. Primer establecimiento en su clase. Única casa que expende para toda la provincia los sin rivales filtros de amianto para el agua de bebida.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, platingado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 32, 1.ª izda.

Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

PÉRDIDA

De una perra setter irlandesa; lleva collar de níquel y atiende por Sarah. Se gratificará á quien la entregue en el Depósito para Ultramar.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and durations.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral notice rates for different column and line configurations.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á las 1,32 tarde. De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

La Coronera

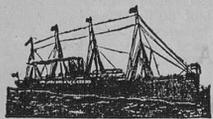
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aten, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurach y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Guyoa y Yokohama

Isla de Mindanao

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 4 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor

Antonio Lopez

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cadiz el 7 de diciembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cadiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tínger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Horticultura, Arboricultura y Floricultura de Ramón Escalante

JARDINERO Y PROPIETARIO Calle de Magallanes, núm. 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Gobelletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LO DESEE

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

ALIVIO Ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio.

LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

WINO NOURRY advertisement featuring a bottle illustration and text describing its benefits for general debility, anemia, and chest ailments.

Calvo, Plaza y Compañía

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere. Productos químicos y accesorios de fotografía. — Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.

DROGUERÍA. — 15, BLANCA, 15

LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la breá y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARRO, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con breá solamente.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD advertisement with a circular logo and text describing the product's benefits for various ailments.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarrros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

ENFERMEDADES ESTOMAGO advertisement for PATERSON's medicine, featuring a bottle illustration and text describing its effectiveness for stomach ailments.

PUM! advertisement featuring a bottle illustration and text describing the product's benefits for general health and vitality.

PERFUMERÍA ORIZA advertisement for L. LEGRAND, de PARIS, featuring a woman illustration and text describing various perfume products.

VINO DE VIAL advertisement for Tónico Analéptico Reconstituyente, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for weakness and illness.